

ORD. 1602/368.



RESOLUCIÓN DE RECHAZO
DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
REGIÓN: METROPOLITANA

Nº RESOLUCION
13/2021
FECHA
03-08-2021
ROL S.I.I.
6522-7

VISTOS:

- A. Lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. El artículo 3 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. El artículo 118 del Decreto N°458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- D. El Decreto Supremo N°47 de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que Fija el Nuevo Texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E. El Expediente N° **63/2021** de fecha **30-03-2021**
- F. Se realiza visita el día 13.07.2021 por parte del Arquitecto Isaac Flores en conjunto a Melissa Carilao.
- G. Se observó que la edificación a recepcionar (Locales Comerciales) no corresponde a lo aprobado y graficado en el permiso N° **04/2021** de fecha **03.02.2021**.
- H. Se constata en terreno lo siguiente:
 - Tragaluces N°1 y N°2 se encuentran calusurados.
 - Los extractores de aire del baño 1 y 2 no se encuentran en funcionamiento.
 - Extractor N°3 no existe en edificación.
 - El sector de baño N°2 presenta diferencia de niveles no indicada en permiso aprobado.
 - Vano de bodega N°1 Clausurado.
 - Las bodegas N°3 y N°4 son usadas como dormitorio, no cumplen con condiciones de habitabilidad Art. 4.1.1 OGUC.
 - Presenta deficiencias en instalaciones eléctrica.

RESUELVO:

1. **RECHAZASE** la solicitud indicada en Expediente N° **63/2021**, de fecha **30-03-2021**, para el predio ubicado en **CARDENAL JOSE MARIA CARO N° 1982**, en virtud de lo expuesto en los vistos de la presente resolución.
2. Hágase entrega al solicitante del expediente correspondiente a su solicitud rechazada, **previa** notificación de la presente resolución.

NOTA:

[Empty rectangular box for notes]

MMT/SME/IFG/ifg

Distribución:
INTERESADOS
EXPEDIENTE ROL 6522-07
SECRETARIA DOM.
IDDOC: 672533.



MIGUEL ANGEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS (S)
(FIRMA Y TIMBRE)



Dirección de Obras Municipales.

Departamento de Edificación.

INFORME DE VISITA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.

1. DATOS DE INSPECCIÓN:

DIRECCIÓN : **Cardenal José María Caro N°1982.**
PROPIETARIO : Felicindia Valdivia Bravo.
ARQUITECTO : Richard Leiva Parra.
FECHA VISITA : 13.07.2021
HORA : 10:00 – 12:00.
FUNCIONARIO(S) : Isaac Flores - Arquitecto.
Melissa Carilao Jeldres.

2. ORIGEN DE LA INSPECCIÓN:

"Solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor" para P.E. N°04/2021 de fecha 03.02.2021, destino Comercio.

3. ANTECEDENTES ADJUNTADOS:

Documentación Presente en expediente N°63/2021 de fecha de Ingreso 30.03.2021 de DOM Digital.

4. ANTECEDENTES PREVIOS:

Edificación no se encuentra de acuerdo Al permiso de obra menor N° 04/2021 de fecha 03.02.2021.

5. OBSERVACIONES:

Se observó que la edificación a recepcionar (Locales comerciales) No corresponde a lo aprobado, y graficado en permiso N°04/2021 de fecha 03.02.2021

Se constata en terreno lo siguiente:

- **Tragaluces N°1 Y 2 se encuentran clausurados.**
- **Los extractores de aire del baño 1 y 2 no se encuentran funcionamiento**
- **Extractor N°3 no existe en edificación.**
- **El sector de baño N°2 presenta diferencia de Niveles, no indicada en permiso de Edificación aprobado.**
- **Vano de bodega N°1 Clausurado.**
- **Las bodegas N°3 y 4 son usadas como dormitorio, no cumplen con condiciones de habitabilidad ART. 4.1.1. OGUC.**
- **Presenta deficiencia en instalaciones eléctrica.**

6. ACCIONES:

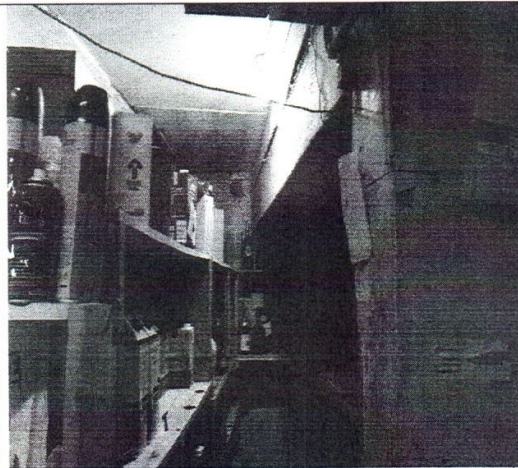
Se adjunta archivo fotográfico, constatando visita en terreno.

Dirección de Obras Municipales.

Departamento de Edificación.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

LOCAL COMENRCIAL N°1



Cierre de Bodega N°2



Cierre de Bodega N°2



Baño N°1



Extractor de Aire de Baño N°1 Sin Funcionar



Vano cerrado de Bodega N°1

LOCAL N°2

Dirección de Obras Municipales.

Departamento de Edificación.



Tragaluz 1 Clausurado



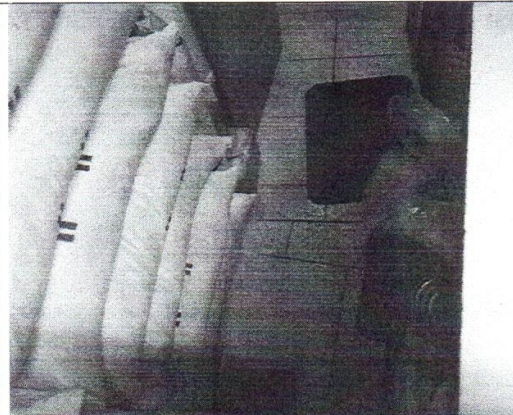
Campana de cocina



Vano clausurado cocina a atención



Extractor de Aire N°3 **no existe** en edificación



Escalón a entrada de Baño N°2 Sin declarar


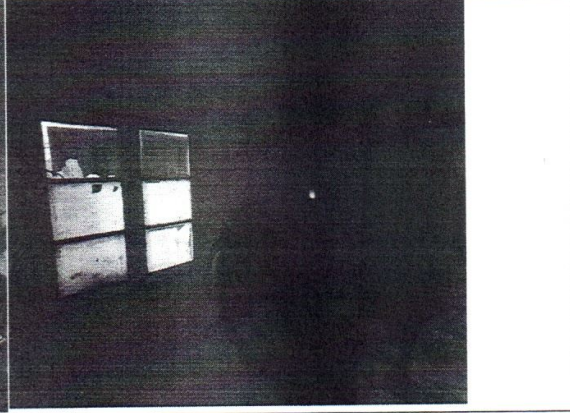




Extractor de aire N°5 Sin Funcionar



Dirección de Obras Municipales.

Departamento de Edificación.

Baño N°2 Sin Ventilación	Tragaluz N°2 Clausurado Por Lluvias
	
Bodega N° 4 actualmente es dormitorio, Sin habitabilidad	Vano de Bodega N°4 actualmente es dormitorio, Sin habitabilidad
	
Bodega N°4 actualmente es dormitorio, Sin habitabilidad, con instalación eléctrica a la vista	

[Handwritten signature]
MMT/SME/IFG/(MCJ)/mcj. (28.07.2021)

Josette Urzua

De: Josette Urzua <jurzua@conchali.cl>
Enviado el: jueves, 05 de agosto de 2021 16:28
Para: 'marissaespinozavaldiviao@gmail.com'; 'richardbastian7@gmail.com'
CC: 'solange.mardones@conchali.cl'; 'isaac.flores@conchali.cl'
Asunto: Resolución de rechazo.
Datos adjuntos: CCE_20210805_154238_0001.pdf

Estimados buena tarde . Se envía acta de observaciones de Cardenal José María Caro n° 1982.

Saluda Atte.

Josette Urzua

De: Josette Urzua <jurzua@conchali.cl>
Enviado el: viernes, 06 de agosto de 2021 08:59
Para: 'marissaespinozavaldiviao@gmail.com'; 'richardbastian7@gmail.com'
CC: 'solange.mardones@conchali.cl'; 'isaac.flores@conchali.cl'
Asunto: Resolución de Rechazo.

FE DE ERRATAS.

Estimados buen día . Rectifico resolución de Rechazo.

Atte.